

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA CELEBRADO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015.

Con fecha de *26 de marzo de 2015*, a las 12:00 horas de la mañana, se reúne en la *Sala 1A, planta 1, del Edificio de la Facultad de CC. Empresariales* el Consejo de Departamento de Historia Moderna.

Asistieron a dicha convocatoria los miembros del Consejo de Departamento que se mencionan a continuación, quedando constancia de la justificación de los ausentes:

Dr. José María Iñurritegui (Director)
Dr. Juan Antonio Sánchez Belén
Dr. Luis Ribot García
Dr. Carlos Martínez Shaw
Dra. Marina Alfonso Mola
Dra. María Dolores Ramos Medina
Dra. Josefina Castilla Soto
Dr. José Antonio Martínez Torres
D. Juan Carlos Camacho (PAS del departamento)
Dr. Antonio J. Rodríguez Hernández (Secretario)
-Por vía telemática asistieron a la reunión:
Dr. Manuel García Parody (Tutor de Córdoba, y representante de tutores)
D. Francisco Conde (Delegado de Alumnos)
D. Carlos Carballido Rey (Tutor de Pontevedra)

En el **primer punto del orden del día** se procedió a la lectura y aprobación del Acta de la reunión del Consejo de Departamento de Historia Moderna celebrada el 2 de diciembre de 2014, aprobándose por unanimidad.

En el **segundo punto del orden del día**, referente al Informe del Director del Departamento, el Director informó a los allí congregados de los nuevos Planes de Estudio y de la posible implantación del sistema de Grados y Máster (3+2), además de la Comisión que la universidad ha formado en previsión del escenario que se pueda producir. También notificó las posibles respuestas de la universidad y de la facultad al respecto.

Tras ese informe, se pidió la participación de los profesores, tutores y alumnos adscritos al departamento sobre su parecer al respecto, y las posibles sugerencias que tienen al plan, para que de esta manera el director y el departamento puedan posicionarse al respecto. Dentro de estas sugerencias algunos presentes insistieron en que costase en Acta su disconformidad sobre el nuevo procedimiento y sobre los cambios que se pretenden introducir, entre ellos Luis Ribot, que protestó al respecto, ya que no comprendía como se vienen produciendo estos rápidos cambios de planes que en vez de ir a mejor sólo provocan el malestar de todos los colectivos. Varios profesores más se sumaron a este parecer y representaron su objeción a cualquier modificación, que a su parecer eran poco meditadas y sólo traían un panorama de incertidumbres que nada beneficiaba a la docencia. Los tutores también informaron que desde su punto de vista el sistema hacía necesarios los másteres, y que detrás de todo sólo había una cuestión económica.

En otro punto del informe, el director habló de las próximas lecturas de Tesis Doctorales que se van a hacer en el departamento, y de los problemas y restricciones económicas que se han impuesto, por lo que se hace necesario la configuración de tribunales compuestos por sólo un especialista traído de fuera de Madrid, ya que al ser un año excepcional el departamento no dispone de fondos para poder afrontar los costes –ante los continuos recortes en el presupuesto–, ya que se leerán más de una docena de tesis doctorales.

El director también anunció las novedades respecto a los cursos de formación docente y los de extensión universitaria. A partir de ahora su seguimiento y gestión se realizará a través de las facultades. Por ello hay que intentar seguir las especificaciones de los mismos, realizar los informes de seguimiento adecuados, y que todos se ajusten a las áreas de conocimiento, ya que no se pueden aprobar actividades ajenas, algo que fue compartido por todos los presentes. También se debatió sobre la forma de colaborar y promover los cursos de extensión desde los centros, y de una mayor implicación del departamento en todo ello. Todo ello para intentar implicar y agilizar la relación entre ambas partes en mutuo beneficio.

El secretario del Departamento, en su **breve informe del tercer punto del día**, apuntó la necesidad de que todas las asignaturas impartidas por el departamento tengan actualizadas sus Guías Docentes para evitar inconvenientes, y cumplir así con los requisitos impuestos por la universidad.

En el **cuarto punto del día, sobre Asuntos a trámite**, se aprobó por parte del Departamento la petición de que el profesor Dr. D. Carlos Martínez Shaw sea considerado Profesor Emérito, algo que se llevará a votación en el siguiente Consejo de Departamento. Todos los presentes estuvieron de acuerdo con esa propuesta, ante la gran calidad investigadora, docente y humana del profesor Carlos Martínez Shaw.

En cuanto al **quinto punto del orden del día, Ruegos y Preguntas**, la profesora María Alfonso Mola, volvió a representar su queja formal sobre el cambio de consideración de la asignatura Historia Moderna de América que ella imparte, ya que de un año para otro pasó de ser considerada obligatoria a optativa, con el prejuicio que eso supone para el alumnado y las tasas docentes del departamento. Cuestión que volverá a ser llevada ante la Decana de la facultad.

También se formuló la queja de varios profesores y tutores sobre la mala calidad de la plataforma ALF, su falta de capacidad y los cada vez más abundantes problemas técnicos que lastran el rendimiento de la misma, y que provocan muchos problemas entre el profesorado, los tutores y los alumnos.

Y así, la reunión del Departamento de Historia Moderna concluyó a las 13:45 horas del día 26 de marzo de 2015, levantándose la sesión.

Madrid, 26 de marzo de 2015

Antonio J. Rodríguez



Fdo: Antonio José Rodríguez Hernández
Secretario del Departamento de Historia Moderna